

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ANDREA FERNÁNDEZ BENÉITEZ; Diputada por León, D. JAVIER ALFONSO CENDÓN; Diputado por León, D^a SUSANA ROS MARTÍNEZ, Diputada por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Centro de Referencia Estatal (CRE) para la Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia de San Andrés del Rabanedo (León), presta una atención directa de carácter especializado y en régimen de residencia o de Centro de Día, a personas mayores de 16 años con graves discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales que se encuentran en situación de dependencia grave. ¿Se tiene constancia del número de EPI que han sido repartidos particularmente al personal del centro durante la crisis del COVID19? ¿Y entre los residentes y usuarios?

En el Congreso de los Diputados a 20 de mayo de 2020



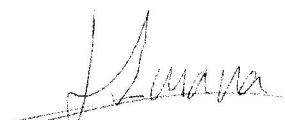
LA DIPUTADA

Andrea Fernández Benéitez



EL DIPUTADO

Javier Alfonso Cendón



LA DIPUTADOA Y PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Susana Ros Martínez